

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.  
 Un trimestre..... 14 id.  
 Fuera de Salamanca, un trimestre. 17 id.

# ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

## PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

### GRANDES POBLACIONES.

SUS INCONVENIENTES RESPECTO Á LA MORTALIDAD.

■■■.

¿Pero cuales son las circunstancias especiales, que agravan la mortalidad en las grandes capitales? hé aqui como las enumera un ilustrado escritor estadístico (1) «escasos ó privaciones de todos géneros; amontonamiento de las clases obreras en locales insalubres; impureza del aire constantemente viciado por las emanaciones de las sentinas y cloacas, por los establecimientos mal sanos y por toda clase de detritus; consumo de comestibles averiados y de bebidas adulteradas (sobre todo donde hay *de-rechos de puertas*); tratamiento de enfermos indigentes en el hospital, donde sufren las funestas influencias de la aglomeracion; interrupciones frecuentes del trabajo industrial y miserias que de ellas resultan; frecuencia y gravedad de los accidentes; frecuencia de los suicidios; existencia de establecimientos penitenciarios; en los que reina una mortalidad excepcional; serios peligros que corren los niños de las familias trabajadoras, cuyas madres suelen tener que ocuparse fuera de casa; mortalidad enorme en los establecimientos de beneficencia, que reciben á los abandonados á la caridad pública; mortalidad especial de los hijos naturales, mas numerosos en las ciudades, siempre

superior á la de los legitimos, aun en circunstancias favorables; rapidez funesta con que se desarrollan, bajo la influencia de la aglomeracion, las epidemias mas asoladoras.» Muchas y complejas son las indicadas causas, y aun cuando no todas sean de igual importancia, tal vez tambien faltan otras que añadir á ellas. Los números confirman aqui entre tanto las predicciones de la teoria. Segun datos de cercana fecha mientras que en Inglaterra se contaba un fallecido por cada 33,3 habitantes, en Londres habia 1 por cada 38,9.—Estas proporciones eran en Francia de 1 por 42, Paris 1, por 34;—y respectivamente en Bélgica de 44, Bruselas, 27,5;—Holanda 37,2, La Haya 27;—Prusia 38, Berlin 25;—Austria 32,6, Viena 24,8;—Rusia 29,5, San Petersburgo 24,3;—Suecia 43,8, Stokolmo 39;—Dinamarca 43,6, Copenhague 39;—Babilonia 35,5, Munic 34;—Portugal 47,4, Lisboa 42; España 38, Madrid 25. Vese pues el desnivel proporcional que media entre los fallecimientos en las capitales, y los del resto de cada pais; y eso puede asegurarse que ha sucedido del mismo modo en mas remotas épocas. Estendiendo las comparaciones pudieran deducirse interesantes al par que variadas consecuencias, mas como nos alejarian de nuestro actual pensamiento advertiremos solo que la cifra de mortalidad ha ido mejorando en todas partes, ofreciéndonos España el ejemplo de que en 1803 moria uno por cada 29,50 habitantes; en 1822

1 por 31; en 1826, 1 por 33 y en 1861 uno por 38; progresion que todavia mejora en los años posteriores, puesto que datos que tenemos á la vista la elevan en 1865 á 1 por 47,23. Sentimos carecer de antecedentes para calcular si en iguales términos ha prosperado en las ciudades populosas, lo cual ciertamente presumimos; y hé aqui como esa evolucion favorable desmiente algo á los pesimistas que miran con mal ojo todo lo contemporáneo.

Puede desde luego asegurarse que lo que acontece respecto á las capitales de nacion sucede tambien con las de provincia, y en prueba de ello vamos á poner en seguida una tabla que contiene el término medio de las defunciones, relacionadas á la poblacion, por capitales y provincias con arreglo á los últimos anuarios; ordenándola segun el mayor número de habitantes de aquellas.

Provincias.	Estension en kilómetros cuadrados.	Número de poblaciones.	Habitantes de la provincia.	Idem de la capital.	Proporcion de fallecidos en la provincia.	Id. id. en la capital.
Madrid.	7.762	233	489.332	298.426	1 por 39	1 por 26
Barcelona.	7.731	782	726.267	189.948	1 —38	1 —35
Sevilla.	13.714	757	473.920	118.298	1 —36	1 —40
Valencia.	11.272	378	618.032	107.703	1 —37	1 —31
Málaga.	7.313	233	446.659	94.732	1 —35	1 —32
Murcia.	11.597	370	382.812	87.703	1 —40	1 —40
Cádiz.	7.276	378	401.700	71.521	1 —34	1 —32
Zaragoza.	17.112	493	390.551	67.428	1 —31	1 —35
Granada.	12.787	1.438	444.523	67.326	1 —36	1 —30
Baleares.	4.817	243	269.818	53.019	1 —45	1 —45
Valladolid.	7.880	309	246.981	43.361	1 —29	1 —27
Córdoba.	13.442	725	358.657	41.963	1 —36	1 —31
Alicante.	5.434	506	390.565	31.162	1 —35	1 —34
Santander.	5.471	799	219.966	30.202	1 —38	1 —40
Coruña.	7.973	907	557.311	30.132	1 —54	1 —31
Almería.	8.553	703	315.450	29.426	1 —42	1 —42
Oviedo.	10.596	5.116	540.586	28.225	1 —62	1 —56
Burgos.	14.635	1.226	337.132	25.721	1 —30	1 —31
Jaén.	13.426	731	362.456	22.932	1 —36	1 —27
Navarra.	10.478	819	299.654	22.896	1 —41	1 —29
Badajoz.	22.500	170	403.725	22.895	1 —34	1 —24
Lugo.	9.808	7.195	432.516	21.298	1 —60	1 —39
Castellón.	6.336	953	267.134	20.123	1 —38	1 —33
Lérida.	12.366	1.021	314.531	19.557	1 —37	1 —29
Alava.	3.122	438	97.934	18.228	1 —32	1 —33
Tarragona.	6.349	263	321.886	18.433	1 —40	1 —57
Vizcaya.	2.198	978	168.705	17.963	1 —49	1 —39
Toledo.	14.468	341	323.782	17.633	1 —35	1 —43
Albacete.	15.466	604	206.099	17.083	1 —32	1 —22

(1) M. Legoyt.

—4—

tancia le ha conseguido tambien en el mundo literario como escritor apesar de su edad temprana.

Multitud de artículos publicados en los periódicos de esta Capital y que copiados despues han sido por alguno de otras poblaciones, pudiera citaros en confirmacion de esta verdad. Solo os haré espresa mencion entre otros muchos de los trabajos conocidos con los nombres *Virtud y Venganza* = *Estudios históricos* = *Apuntes sobre la historia de la Ciencia y La Polonia martir* notables escritos en que la claridad, la precision, la sobriedad en la forma y el rigor científico, que son las cualidades constitutivas de su concepcion y estilo le acompañan constantemente y le sirven de un modo extraordinario para presentar sus doctrinas con una rigurosa lucidez y desarrollarlas con una facilidad asombrosa.

Muy digno sois, ilustrado jóven, de recibir ese emblema de la nobleza intelectual, como muy digno habeis sido del aprecio de vuestros maestros y compañeros: pero recordad que al ingresar en profesion tan noble como distinguida, es menester conozcais toda la estension de vuestros deberes: y en tal sentido permitidme que al dirigiros la palabra en momento tan solemne traiga á vuestra memoria algunas consideraciones generales sobre las leyes, así como sobre la importancia y escelencia de la justicia.

El mundo está gobernado por una ley armonica y eterna. Todas las cosas animadas, é inanimadas tienen su destino y conspiran á manifestar la sabiduria y voluntad de aquel que es su principio y su fin. Considerado el bello orden y admirable concierto que el Supremo Hacedor estableció en el mundo fisico, ¿quién podrá persuadirse de que dejó entregado al desarreglo y al caos el mundo espiritual y moral? El hombre agente racional y libre formado tal como conviene para ser dirijible con toda propiedad por leyes, ¿seria el único que viviese sin ellas, desmintiendo su naturaleza, sus sentimientos y las gallardas facultades de que está dotado? ¿Será cierta la espantosa teoria sostenida por el ateo y materialista Hobbes, de que el estado natural de los hombres es la guerra de todos contra todos, y su sola

## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1866

POR EL

Dr. D. Manuel Herrero Sanchez,

en el acto de presentar ante el Ilmo. Señor Rector y Claustro de esta Universidad de Salamanca al Bachiller en la facultad de Derecho, Seccion del civil y canónico

D. MANUEL GIL MAESTRE,

al recibir la solemne investidura de LICENCIADO en la misma facultad y seccion.



SALAMANCA:  
 Imprenta de D. Sebastian Cerezo,  
 1866.

Salamanca.	12.794	721	262.383	15.906	1 -37	1 -28
Gerona.	5.884	597	311.158	14.341	1 -36	1 -25
Canarias.	7.273	412	237.036	14.146	1 -51	1 -33
Guipuzcoa.	1.885	314	162.547	14.111	1 -51	1 -36
Cáceres.	20.754	272	293.672	13.466	1 -31	1 -30
Palencia.	8.097	455	185.955	13.126	1 -29	1 -25
Zamora.	10.710	527	248.502	12.416	1 -36	1 -38
Logroño.	5.037	282	175.111	11.475	1 -30	1 -31
Orense.	7.093	9.787	369.138	10.775	1 -49	1 -34
Teruel.	14.229	457	237.276	10.432	1 -31	1 -28
Ciudad-Real.	20.305	171	247.991	10.356	1 -34	1 -37
Segovia.	7.028	350	146.292	10.196	1 -29	1 -30
Huesca.	15.224	1.002	263.230	10.160	1 -34	1 -44
Leon.	15.971	1.401	340.254	9.866	1 -41	1 -26
Huelva.	10.676	166	176.626	9.805	1 -42	1 -66
Guadalajara.	12.611	488	204.626	7.902	1 -31	1 -31
Cuenca.	17.418	426	229.514	7.665	1 -30	1 -31
Avila.	7.722	471	168.773	6.892	1 -31	1 -23
Pontevedra.	4.504	6.203	440.259	6.718	1 -66	1 -54
Soria.	9.935	580	149.549	5.764	1 -29	1 -31

Resulta de esta tabla comparativa que mientras en las provincias la mortalidad media es de 1 por 38, en las capitales es de 1 por 34, cifra que muestra la desventaja en que estas últimas se hallan colocadas. La diferencia entre unas y otras provincias y capitales es mucho más pronunciada puesto que fluctua entre los números 25 y 66 y aun merece llamar la atención la circunstancia de que la menor mortalidad se halla en las provincias cuyos habitantes están repartidos en mayor número de poblaciones, como sucede en las de Pontevedra, Lugo, Oviedo, Orense, que cuentan respectivamente 7203—7195—5116—7693 de aquellas.

Nótanse trece provincias en que las defunciones aparecen disminuir en la capital, pero esto debe proceder de alguna causa eventual por cuanto en años anteriores no se advierte apenas semejante fenómeno.

También se observa que hay 31 provincias y 29 capitales que se encuentran por bajo del término medio respectivo de mortalidad, lo cual siempre es digno de repararse procurando averiguar sus causas. Hoy que entre nosotros apenas empiezan a reunirse y sistematizarse las observaciones estadísticas, carecemos de datos para formar acerca de todo esto juicios exactos. Ya hemos indicado que desde 1803

hasta ahora ha ido mejorando el guarismo de la línea *media proporcional*, cuyo examen nos ocupa, mas no por eso se crea que el progreso de esta es indefinido, ni que pueda tampoco fijarse ahora su límite. Hay indudablemente un punto que no puede excederse, porque se oponen las leyes de la naturaleza humana, las leyes de la materia en una palabra, puesto que referente á ella es todo lo que atañe á la parte física del hombre. ¿Cuál es ese punto, cuál es el término medio de la vitalidad? He ahí lo que no es posible determinar sino después de un largo período de observaciones, que permita eliminar las cantidades *variables*, é ir dejando las que pueden llamarse *constantes*. Muchas de aquellas están al alcance de la acción benéfica de los gobiernos y administraciones así generales como locales. En este artículo hemos indicado las aberraciones que se notan en los centros de población crecida respectivamente al número de fallecidos y al tipo de habitantes: el resultado es adverbos y lo mismo pudiéramos hacer notar en otros puntos que afectan á lo material y moral, como por ejemplo, descenso en el número de matrimonios y nacimientos; aumento en el de hijos naturales etc. Semjantes circunstancias anormales, y que hace resaltar más la desproporción de unos á

otros pueblos y provincias, son dignos de cuidadoso estudio; porque á nuestro entender puede mucho en ellos la acción ilustradamente reformadora de los gobernantes, y la cooperación inteligente de los gobernados. A nuestro propósito en este artículo basta haber llamado la atención sobre los hechos y algunas de sus causas.

A. G. S.

## NOTICIAS GENERALES.

Florenza 8. El Rey Victor Manuel entró ayer en Venecia, recibiéndole en la plaza de San Marcos el Patriarca. Reñó gran entusiasmo.

Berlin 8. — Los periódicos prusianos publican artículos tranquilizadores sobre la actitud de Austria respecto á Prusia.

Trieste 7. Los últimos insurrectos de Candia se han sometido á la autoridad. La insurrección ha terminado completamente.

Paris 7. «El Times» anuncia la supresión de la Legación inglesa en Dresde.

Bucharest 7. El Príncipe de Hohenzollern ha recibido en audiencia solemne al Cónsul ruso, que participó al Príncipe que el emperador de Rusia le reconocía oficialmente como hospodar de los principados danubianos.

Anuncian de Berlin el 5 que el Embajador de Austria, General de Wimpfen, presentó aquel día sus credenciales al Rey en presencia de M. de Thiele, encargado del Ministerio de Negocios extranjeros durante la ausencia de M. de Bismark.

El príncipe de Gales llegó el día 4 por la mañana á Postdam, habiendo con-

tinuado su viaje á San Petersburgo después de haber sido visitado por el Rey. Un despacho telegráfico de Tzarskoe-Selo, expedido el 5, anuncia la llegada del Príncipe Real de Prusia, á quien esperaba en la estación del ferro-carril el Emperador Alejandro, que vestía uniforme de general prusiano, acompañándole un brillante séquito.

La «Gaceta de Viena» indica ya las bases principales de la reorganización militar que allí se proyecta.

Esta bases serán la obligación del servicio para todos, el armamento del ejército con el fusil de aguja, un nuevo sistema de contabilidad, la simplificación del presupuesto y de los reglamentos administrativos del ejército, el establecimiento de escuelas de Oficiales, de exámenes severos impuestos á los Oficiales de Estado Mayor y á los aspirantes del grado de Oficial, una nueva ley de ascensos y de organización del Estado Mayor, la reforma del Código penal militar, la reducción de los gastos del Estado con una importante disminución de Oficiales y reglamentos particulares para las licencias y declaraciones de reemplazo.

El 6 se celebró en Paris la reunión de la Comisión de reorganización del ejército, que no pudo tener lugar el día anterior á causa de la gran revista que pasó el Emperador, y cuya reunión presidió este en el Palacio de Saint-Cloud.

El Mariscal Mac-Mahon, Duque de Magenta, Gobernador general de la Argelia, ha llegado á Paris acompañado de una parte de su Estado Mayor, para tomar parte en los trabajos de la Comisión de reorganización del ejército.

Se asegura que para los primeros días de la apertura de la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz habrá trenes de recreo desde Madrid á Lisboa y viceversa.

Con este motivo parece que muchas personas tanto de la corte como de varias capitales piensan aprovechar esta ocasión con el fin de pasar unos días en capital del reino lusitano.

Un diario de los Estados-Unidos anuncia la muerte de una senocita, Miss Bre-

ILMO. SR.:

Al tener la singular complacencia de presentar ante este respetable Claustro, al Bachiller en la facultad de Derecho sección de Civil y Canónico D. Manuel Gil Maestre, en solicitud de la investidura del grado de Licenciado en la misma facultad y sección, no debeis estrañar que la emoción embargue mi voz, y que mi espíritu se sienta agitado por sensaciones diversas. El mérito especial de mi candidato, los vinculos de afecto que tiempo hace estrechan nuestra amistad; el recelo de que por mi parte no acierte á llenar mi misión tan cumplidamente como deseara y el temor de hablar en medio de Profesores tan entendidos, doctores tan ilustrados y personas tan distinguidas; todo, todo se agolpa en mi mente y me arredraria, si la indulgencia siempre inseparable de la sabiduría que tanto os distingue, no supliera con creces lo que á mis conocimientos falta.

Mi patrocinado, Ilmo. Sr., es uno de esos aventajados jóvenes, que desde los primeros años se hacen notar en las aulas por su laboriosidad y concienzudo estudio. Una sola nota figura en todas las asignaturas que constituyen el largo período de su carrera literaria y esta es la primera de todas, la más honrosa, la calificación de *Sobresaliente*. Sus premios obtenidos en público certamen son tantos cuantos han sido los años de su estudio. Su aplicación esmerada y señalado talento fué siempre reconocido por sus mismos compañeros. Y si en las cátedras un puesto tan elevado, merced á sus desvelos logró alcanzar; de no menos impor-

wer, que ha fallecido á la edad de setenta años. A los veinte años tuvo un amor desgraciado, y resolvió no hablar mas, y ha cumplido su palabra, estuvo medio siglo sin decir una palabra mas. Si los siglos formaran igual resolucion les daríamos gracias.

**Turin 4.** El rey Victor Manuel ha recibido esta mañana á la diputacion del Veneto, que venia á presentarle el resultado del plebiscito. S. M. estaba rodeado de los principes reales, de los ministros, de los dignatarios del Estado y del presidente de la cámara de los diputados. Despues de esta solemnidad, el rey ha asistido al desfile de la guardia nacional, de las tropas y de las corporaciones en medio de las más vivas aclamaciones. El general Menabrea ha pronunciado un discurso al entregar al rey la corona de hierro.

**Marsella 2.** Desde el 31 de Octubre han llegado quince buques cargados de trigo: hay dificultad para la venta y sin embargo los precios se sostienen.

**Londres 2.** Entradas regulares de cereales: no hay variacion en los precios: calma en las operaciones.

**Liverpol 2.** Sigue floja la entrada de cereales: pocos negocios en trigos y harinas: precios los mismos: en lo general firmeza en los detentores.

Para que nuestros lectores se formen una idea exacta de la importancia que tendrá la próxima esposicion de París, debemos indicar que, segun las estadísticas mas en boga, el dinero que aquella solemnidad ha de dejar en París y en toda la Francia, no bajará de mil millones de francos. Estas estadísticas se han formado sobre los habitantes de la mayor parte de los pueblos europeos, calculando que visite á París durante el año 67 un cuatro ó cinco por mil de los miembros de tan gran familia; pero en nuestro sentir hay que rebajar de semejantes cálculos, no solo el término medio de los que pueden hacer viajes al extranjero, sino tambien el número de los que pudiéndolos hacer en circunstancias ordinarias, no los harán durante la esposicion por la extraordinaria carestía que ha de ofrecer la capital del vecino imperio. A qué punto llegará esta carestía, queda indicado con decir, que ahora mismo suben todos los alquileres y hasta las propiedades situadas en ciertos barrios. Para visitar la esposicion, habrá, pues, que llenar bien el bolsillo. De todos modos, felices los pueblos que pueden aumentar su prosperidad por estos medios humanitarios y civilizadores.

Se ha mandado á los gobernadores de provincia que hagan cumplir estrictamente la real orden, por el cual se previene se remitan á la Biblioteca Nacional un ejemplar de todos los libros impresos que ven la luz pública.

En Bilbao han sido reelegidos todos los individuos del Ayuntamiento saliente.

**GACETILLA.**

**Funciones.** Ya podemos dar á nuestros lectores mas noticias sobre las próximas fiestas del dia del Santo de S. M. la Reina. En el Gobierno de provincia habrá iluminacion, costeada

por la Exema. Diputacion provincial, y se distribuirán dos mil reales en limosnas. El domingo 18 se correrán 3 novillos con maroma, y el lunes 19 otros 6, cerrándose la plaza como en otras ocasiones. El Ayuntamiento que no cuenta con recursos, queriendo dar una prueba de su interés por las clases pobres, distribuirá tres mil libras de pan entre los mas necesitados. Se invitará al vecindario para iluminacion, y en la noche tocará la banda de música del Hospicio en la casa consistorial. Tambien se dice, aunque no podemos afirmarlo, que habrá baile de etiqueta en el Gobierno de provincia.

**Miseria.** Va haciéndose cada vez mas sensible la falta de trabajos, el invierno se aproxima y amenaza muy de cerca á la clase jornalera. Las obras de particulares concluyen y solo puede remediarse el mal abriendo algunos trabajos por el Municipio ó la Diputacion provincial. Actualmente deploramos el gran número de vagos y mendigos que explotan la caridad pública, y dentro de poco tiempo nos entristecerá el cuadro de la pobreza que se ostentará en todas partes. Con buen deseo y aunando los esfuerzos de todas las autoridades y corporaciones, puede hacerse frente á los males que lamentamos.

**Las mujeres.** Un curioso ha dicho que la francesa se casa por cálculo; la inglesa por costumbre; la alemana por amor; la española por capricho. La francesa ama hasta el fin de la luna de miel; la inglesa toda la vida; la alemana eternamente, y la española á temporadas. La francesa lleva su hija al baile; la inglesa á la sociedad; la alemana á la cocina, y la española á la iglesia, á los toros y á todas partes. La francesa tiene talento; la inglesa inteligencia; la alemana sentimiento, y la española imaginacion de fuego. La francesa se viste con gusto; la inglesa sin él; la alemana con modestia, y la española con garbo. La francesa charla; la inglesa habla; la alemana discute, y la española encanta. La francesa ofrece á uno una rosa; la inglesa una dalia; la alemana un *vergiss meins nichis* (no me olvides,) y la española una mirada abrasadora. La francesa brilla por la lengua, la inglesa por la cabeza; la alemana por el corazon, y la española por todo el cuerpo.

**Aparato para dar las lejías.** MM. Massot et Juguin constituyen un aparato muy ingenioso para lejías, en el cual la circulacion del agua caliente tiene lugar de una manera continua y automática, y cuyo uso puede proporcionar muchos servicios, no solamente en la economía doméstica, sino tambien en las industrias químicas. Hé aquí en dos palabras la disposición tipo del aparato. Supongamos una caldera cilíndrica de eje vertical y sin cubierta ó tapa, puesta sobre un hogar cualquiera, y teniendo además un doble fondo horizontal que la separa en dos partes. El agua está en la parte baja, y las materias que se han de someter á la accion de la lejía se colocan en la parte superior. Dos tubos abiertos en sus dos extremos reunen estas dos partes, atravesando la pared que las divide. El primero, que es el más corto, tiene su origen á una pequeña distancia del fondo inferior y acaba al nivel del fondo intermedio; el segundo, que es el más largo, se termina en el baso inferior á un nivel muy superior al de la estremidad del otro tubo, y su otra estremidad se abre en la atmósfera por encima de las materias que se legian. Este tubo tiene en un punto un poco inferior al fondo intermedio un orificio cuyo diámetro es bastante pequeño en relacion al de la seccion interior del tubo.

Estando así dispuesto el aparato, una vez empezada la ebullicion, el vapor desprendido no halla otra salida que el pequeño orificio, puesto que el nivel del agua es superior á las estre-

midades de los dos tubos. Este escape, siendo insuficiente la presion, aumenta poco á poco y obliga al agua á salir por el tubo mayor y á verterse sobre las materias destinadas á sufrir los efectos de la lejía, las cuales se empapan. Pero como la cantidad de agua disminuye en la parte inferior, su nivel baja y acaba por descubrir la estremidad del tubo por el cual salia; de manera que el vapor escapándose entonces libremente, la presion baja y el agua vertida en la parte superior, ejerciendo su presion sobre el segundo tubo, baja á la parte inferior, hace subir al nivel, cierra la estremidad del tubo mayor y vuelve á poner los cosas en su primer estado. La única precaucion que hay que tomar para el manejo de este aparato, es la de arreglar el fuego de manera que la produccion del vapor en el vaso inferior no pase de un cierto limite, y establecer además una relacion consecuenta entre la seccion interior del tubo mayor y la superficie de caldeo.

**Abono.** M. Merle, ha indicado un medio para utilizar las aguas ácidas que provienen del tratamiento de los huesos en la fabricación de la gelatina para hacer un abono para las tierras compuesto principalmente de fosfatos diversos y de amoniaco. Sabido es que tratando los huesos por el ácido clorídrico extendido, se obtiene principalmente cloruro de calcio y fosfato ácido de cal soluble. Este residuo se trata por el sulfato de magnesia, la cual se precipita casi totalmente en el citado sulfato y queda en el líquido fosfato de magnesio y cloruro de magnesio. Estas aguas decantadas se mezclan con aguas amoniacales cualesquiera y dejan precipitar el fosfato amoniaco magnésiano. Una precaucion que hay que tomar consiste en mantener ácido el licor, ya por medio del ácido clorídrico, ya por medio de una nueva cantidad de fosfato ácido de cal, para cortar una formación abundante de cloruro de magnesio. El precipitado contiene entonces una mayor cantidad de fosfato neutro de cal, pero poco cloruro de magnesio. Este procedimiento utiliza dos residuos y proporciona un abono rico en fosfatos y amoniaco. Para facilitar su transporte es necesario obtener el abono en el estado sólido; para este basta neutralizar el licor, dejar reposar y secar el residuo. Se pueden obtener de esta manera bolas ó ladrillos fáciles de reducirse á polvo y de esparcirse sobre el terreno por los medios necesarios.

**Mercado.** Precio que han tenido los granos y caldos en el del dia 10 del corriente:

	Es.	Ms.
Trigo candeal de 1. <sup>a</sup>	4	150
Idem de 2. <sup>a</sup>	3	950
Idem de 3. <sup>a</sup>	3	750
Rublon	3	450
Centeno	2	450
Cebada	2	550
Guisantes y hervejas	2	950
Algarrobas	1	750
Muelas	3	750
Judias	6	800
Paja de trigo, arroba	0	150
Idem de cebada id.	0	100
Aceite, id.	7	200
Vino, cántaro	1	950
Aguardiente, id.	6	000
Carne de vaca, libra	0	184
Idem de carnero, id.	0	200
Tocino, id.	0	318
Manteca, id.	0	306
Arroz, arroba	2	900
Fideos, id.	3	400
Harina, id.	1	400
Patatas, id.	0	550

**UNA NOCHE DE LUNA.**

AL LADO DE MIS BUENAS AMIGAS JUANITA PERAL, LUISA Y JUSTINA DE LA FOZ Y ROMUALDA CAMPILLO

¡Versos pedisme con afán, amigas,

que á la hermosa de la noche os saque, al ver radiando en la azulada esfera su luz la luna en plateados haces!

Y, al verla hermosa entre agrupadas nubes iluminar los rumorosos valles, melancólica paz brindando al alma que á contemplar su magestad se alce,

Tal vez pensais que en mi ardorosa mente la bella luz de inspiracion ya arde, y á vuestra honrosa insinuacion, gustoso, con versos yo responderé galante!...

Pero ¡ay!... ¿No veis que perturbada tiene á mi cabeza un corazon que late á impulso solo de dolientes penas que el vuelo altivo de la mente abaten?...

¿No veis que mi alma de pesar transida, sin velas ni timon en rota nave, de un mándo de dolor y de infortunio surca al azar los procelosos mares;

Y que si el norte de su bien columbra por ventura una vez, apenas sale su horizonte á alegrar, en densas nieblas vuelve mi atroz destino á sepultarle?...

¿No veis que el alma por la pena rota cede en la lucha y al dolor se abate... ¿cómo quereis que el corazon se ria, versos module y que delicias cante?...

¡Ah!... yo bien se que cuando el astro bello de paz y amor el corazon amante ve, de esperanza entre doradas nubes, al suave influjo de placeres late.

Bien se que es grato, inspirador, risueño, dulce á la mente, y á los ojos grande, ver (cuando el alma entre venturas vive) cómo la luna de entre nubes sale,

Argenta su cendal con sus fulgores, muestra su faz entre el sutil celaje, y otra vez entre nubes mas sombrías para salir de nuevo va á ocultarse;

Y así al cenit en magestuoso giro su carroza de plata subir hace, mientras diamantes los espacios pueblan que más con sus fulgores la abrillanten!

Y es dulce entonces entre amigas bellas contando amores el poeta hallarse, y el contemplar sus gracias á la luna, y el escuchar su plática amigable:

Y es bello así, junto al cercano rio oír rumores que repite el valle, y entre sus ecos que la brisa lleva sentir la voz de idolatrado amante.

Y así ¡qué extraño que en sus sueños de oro un corazon como el de Luisa cante, que cerca ya de realizar venturas lleno de amor y de esperanza late.

Y en estas noches de tranquila calma ¡qué extraño, á fé, que con placer se ensanche el de Romualda que entre dichas vive siendo esposa feliz y feliz madre?...

Y al de Justina, que al albor primero de juventud á los amores nace, y al de Juanita, de bondades lleno, ¡qué extraño que esta noche les encanto?...

Mas á mi, triste, que penando vivo del corazon envuelto en los pesares... ¡qué habrá por bello, que placer me inspire?... ¡qué encanto habrá, que á mis sentidos hable!

¡Oh!... no!... El poeta que infortunios llora, cual yo, (aunque vado á sus pesares halle en la amistad y en la belleza) nunca tendrá un placer que su cantar demande!

Que al infortunio el corazon sucumbe, y ya en mi pecho mi dolor no cabe... no pidais, pues, á mi laud sonidos... dejad que en ronca vibracion estalle!

Dejad, si, amigas, que en silencio triste ya mis dolores y mis penas guarde; y haré que siempre al contemplar la noche vuestro recuerdo á mi memoria salte;

Y en él hallando el apenado espíritu bálsamo suave que sus duelos calme; haré que, fiel á su amistad querida, mi corazon á bendeciros se alce!

MARIANO LLORENTE FERNÁNDEZ.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 24 del corriente por la Escribanía de D. Joaquín Frutos.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Ca-brillas.

Tres tierras de labor procedentes del Beneficio curado de S. Muñoz, que radican en término del distrito municipal de Cabrillas, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra en la hoja de la Atalaya y sitio de las Zorreras, de cabida de 4691 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra en la Hoja de Valdemerino y sitio del Cabezo, de cabida de 2147 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; y finalmente otra en la misma hoja sitio del Pendón, de cabida de 889 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad. Servirán de tipo para la subasta 2559.375 escudos ó sean 25.593.75 rs.

### Sepulcro Hilario.

Una yugada de labor, procedente del Beneficio curado de Sepulcro Hilario, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Hamilladero, de cabida de 2082 estadales de 4.<sup>a</sup> calidad; otra al Valejo, de cabida de 625 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad; otra a los Hoyos, de cabida de 730 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a la Mesa, de cabida de 576 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra detras de la Iglesia, de cabida de 2400 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad; otra al Meson de cabida de 1805 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Tamames, de cabida de 280 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a Valde-Vaño, de cabida de 1736 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a las Gabias, de cabida de 290 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Tamames, de cabida de 295 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de la Puebla, de cabida de 590 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 1470 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a dicho sitio, de cabida de 576 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; tiene un pedazo bravo; otra al Majuelo, de cabida de 193 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; un prado al Palomar, de cabida de 386 estadales de 4.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad cercado; otro a las Tenerías, de cabida de 84 estadales de 4.<sup>a</sup> calidad; una cortina por cercar, al Barrio del Medio, de cabida de 55 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a dicho sitio, así mismo sin cercar, de cabida de 75 estadales de 4.<sup>a</sup> calidad; y finalmente otra detras de la casa del Beneficio, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad. Servirán de tipo para la subasta 2700 escudos ó sean 27.000 rs.

### Partido de Alba de Tórmes.—Pedraza de Alba.

Una yugada de labor procedente de la Memoria de Velazquez, que radica en término del distrito municipal del Pedraza de Alba, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Regato de la Fuente, de cabida de 125 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a los Vadillos, de cabida de 200 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio de los Vadillos, de cabida de 431 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad, la divide el camino que desde Pesedraza conduce Gomez Velasco; otra al espresado sitio, de cabida de 216 estadales de segunda calidad; otra al referido sitio, de cabida de 268 estadales de primera calidad; otra al mencionado sitio, de cabida de 416 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al repetido sitio, de cabida de 246 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a las cuatro Huebras, de cabida de 216 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a la Canal, de cabida de 910 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 230 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a la Lagunilla, de cabida de 240 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Canal, de cabida de 516 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 830 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Juncal, de cabida de 440 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Valdecarrós, de cabida de 854 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a los Llanos, de cabida de 710 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a los Llanos de Valhondo, de cabida de 2916 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a los Llanos, de cabida de 173 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a Raya de Valdecarrós, de cabida de 470 estadales; otra al camino de Gajates, de cabida de 500 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad; otra al sendero de Valhondo, de cabida de 368 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; y finalmente otra a Juncal Chico, de cabida de 860 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad. Servirán de tipo para la subasta 2470.200 escudos ó sean 24.702 rs.

Otra yugada de labor procedente de la Memoria de Velazquez, que radica en término del distrito municipal de Pedraza, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de la Canal, de cabida de 450 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 386 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al referido sitio, de cabida de 1032 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a dicho sitio, de cabida de 222 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al mencionado sitio, de cabida de 255 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al espresado sitio, de cabida de 440 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al repetido sitio, de cabida de 276 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a id. de cabida de 382 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Juncal chico, de cabida de 119 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo Juncal Chico, de cabida de 384 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Juncal, de cabida de 219 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Charca del Juncal, de cabida de 355 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a las Delosillas, de cabida de 200 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Juncal, de cabida de 350 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 175 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a dicho sitio, de cabida de 200 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Alba, de cabida de 90 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al sitio de los Llanos, entre el camino de Valdecarrós y el de Alba, de cabida de 230 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al referido sitio, de cabida de 2250 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a Valhondo, de cabida de 230 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a los Llanos de Valhondo, de cabida de 380 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a la Encina de Tira Ties, de cabida de 245 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Rompido de las Eras, de cabida de 455 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad; otra a los Canchales, de cabida de 84 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Campo Santo, de cabida de 168 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a la Calzada de Gomez Velasco, de cabida de 550 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a los Vadillos, de cabida de 158 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; y finalmente otra a los Angostos, de cabida de 440 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad. Servirán de tipo para la subasta 2512.200 escudos ó sean 25.122 rs.

### Menor Cuantía.—Alba de Tórmes.

Una viña procedente del Vinculo titulado de Gaitan, que radica en término del distrito municipal de Alba de Tórmes, de cabida próximamente de 600 estadales. Servirán de tipo para la subasta 2625 rs.

Otra viña procedente del Beneficio de S. Pedro de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de la catada Villa, al sitio de la Vega, de cabida de 500 estadales. Servirán de tipo para la subasta 1612.50 rs.

Una tierra corraliza, procedente de la Iglesia de S. Lázaro de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de dicha Villa, al sitio de San Lázaro, de cabida próximamente de 200 estadales. Servirán de tipo para la subasta 1777.50 rs.

### Finca Urbana.—Partido de la Capital.—Salamanca.

Una casa situada en esta Capital, Parroquia de San Juan de Barbalos, calle del Horno, sin número, procedente de la Memoria titulada de Catalina Agüero, de 550 pies cuadrados de superficie, compuesta de planta baja, distribuida en portal y un cuarto; de piso principal que consta de sala y alcoba y de piso segundo que lo constituyen la cocina y dos cuartos. Su construcción es de mampuesto en el zócalo y de tierras en las paredes, hallándose tantola fábrica como el maderage en mediano estado de conservacion. Servirán de tipo para la subasta 4800 rs.

Se necesita una nodriza de buenas condiciones que quiera venir á criar á esta Ciudad. Darán razon en la imprenta del Boletín, Rua 4.

Se arrienda el término titulado el Palacio de los Villalones, agregado al ayuntamiento de Barregas, partido judicial de Salamanca, que se disfruta á pastos, labor, casa y demás oficinas de labranza y aguas permanentes por el rio que le baña llamado de la Balmuza. Las personas que quieran interesarse en dicho arrendamiento, que tendrá lugar desde luego, podran hacerlo en Salamanca, casa del Licenciado D. Eusebio Manzano, calle del Prior, núm. 25.

## ¡¡YA LLEGÓ!!

### EL ALMANAQUE DE LOS CHISTES

PARA 1867.

Libro jocoso y divertido, capaz de hacer reir á todo vicho viviente, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y de Manolito Gazquez, anécdotas, profecias, etc. etc., y ademas

### LAS TABLAS DE LAS MAREAS.

compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hida'go. Un tomo de unas 200 páginas, con multitud de grabados y caricaturas; al ínfimo precio de 14 reales!!

Hállase de venta en la redaccion de este periódico y en la encuadernacion de Gurruchaga, Plaza mayor, núm. 22.

## EL JARDIN.

### RAMILLETE SEMANAL DE LITERATURA, CIENCIAS,

### ARTES É INDUSTRIA.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO.

Al tiempo de suscribirse dá á los suscritores el 140 por 100 de premio en libros sobre el precio de la suscripcion.

Publica y regala mensualmente *cuatro retratos en fotografia de celebridades antiguas y contemporáneas*; correspondiendo al primer número los de Quevedo, Rafael de Urbino, Napoleón I é Hipócrates, todos con su biografía.

La suscripcion esta dividida en cuatro precios, segun la cantidad de libros que le están asignados al suscriptor.

Los prospectos se dan gratis en la imprenta de este periódico donde se admiten suscripciones.

PRECIOS. 5 rs. al mes, sin retratos, con retratos 7 rs.

Suscripcion de 30 rs., de 66 rs. y de 120 rs.

Por la Comision liquidadora de la extinguida sociedad *La Salmantina*, se sacan á la venta en subasta extrajudicial los efectos pertenecientes á la misma.

Los remates tendran lugar por lotes en el local donde se hallaba establecida aquella, y en los dias 4, 11, 18 y 25 del corriente, á las 12 y media de su mañana.

Desde el 26 al 30 de dicho mes, de 3 y media á 6 de la tarde, se venderán los restos, sin previa subasta ni lotes, pero si por el tipo de la tasacion.

El pliego de condiciones y la lista de los enseres se hallarán de manifiesto en la Botica de la Longa de la Carcel vieja; advirtiéndose que la venta se hará por lotes desde 100 á 240 rs., y de mayor cantidad en los indivisibles, á escepcion de las comedias y música que lo serán de 20 á 50 rs.

Los lotes se sacaran á la venta á eleccion de los interesados.

Entre los muchos efectos que se venden hay un Piano, telon de embocadura, decoraciones, mas de 500 butacas, máquina de reloj, banquetas, portieres, mesas de todas clases, farolas de calle, lámparas, braseros, cajas para estos, espejos, alfombra, y demas útiles de una sociedad de recreo y enseñanzas.

Salamanca Octubre 29 de 1866.

En el comercio de Blas Canela, plaza mayor número 47, se vende petroleo de primera calidad á dos rs. cuartillo.